

EL ACENTO EN LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX: ASPECTOS DEL DESARROLLO DE UNA TEORÍA

DOLORES AZORIN FERNANDEZ - M^a ANTONIA MARTINEZ LINARES
(Universidad de Alicante)

La naturaleza del acento en español sigue siendo en la actualidad objeto de controversia y de opiniones encontradas. Un somero examen de la bibliografía especializada (Bolinger: 1961, 33-48; Contreras: 1963, 223-237; Navarro Tomás: 1964, 231-235; Quilis: 1971, 53-72; Monroy: 1980, 133-140; Canellada-Kuhlmann: 1987, 65-88) muestra hasta qué punto los fonetistas discrepan acerca de cuál es el recurso fónico predominante en la percepción del relieve acentual.

Si hasta los inicios de la década de los sesenta la intensidad se reconocía, casi unánimemente, como el parámetro básico del acento en español, la aplicación de los métodos electroacústicos al análisis del componente fónico del lenguaje ha puesto en tela de juicio la validez de esta hipótesis. Las investigaciones más recientes parecen decantarse por el predominio de la frecuencia fundamental (Bolinger: 1961; Contreras: 1963, 1964; Quilis: 1971; Monroy: 1980) así como también por la intensidad-cantidad (Canellada-Kuhlmann: 1987) e incluso por la posibilidad de que el fenómeno acentual sea el resultado del concurso de todos estos elementos en una proporción variable: "Lo más probable -a juicio de Canellada-Kuhlmann: 1987, 65- es que todas las teorías tengan razón, o su razón, ya que al intentar reforzar una vocal se aumentan automáticamente los tres factores".

Curiosamente, todas estas hipótesis sobre la naturaleza del acento fueron ya formuladas en el siglo XIX, aunque, como es natural, sobre bases muy diferentes a las que proporciona la moderna metodología de la fonética experimental. El orden en el que se suceden las teorías será, sin embargo, el inverso al que hemos constatado para nuestro siglo: la idea de la naturaleza intensiva del acento que, según queda expuesto, predomina de manera absoluta hasta los años sesenta, sería la que en la centuria anterior irá afianzándose hasta sustituir a los puntos de vista heredados de la tradición prosódica anterior, que se apoyaban en el tono o la cantidad.

La teoría de la intensidad es, por tanto, una aportación del siglo XIX y en ello radica buena parte del interés que esta centuria ofrece para la historia de la prosodia española.

Es nuestro objetivo exponer, en un marco de desarrollo cronológico, cuál es para los prosodistas del XIX el rasgo básico determinante del acento y cómo, sea cual sea ese rasgo en cada caso, plantean la relación entre el acento y los demás elementos prosódicos.

A la hora de reunir un corpus de doctrinas sobre esta materia cabría señalar que las gramáticas de la época no son, en principio la fuente más adecuada, aunque la prosodia

se incluya en el esquema de organización mayoritariamente seguido por las gramáticas particulares del XIX (Gómez Asencio: 1981, 33-40; Calero Vaquera: 1986, 36-48). El carácter marcadamente normativo de estos textos hace que predomine en ellos el apartado de las normas sobre el tratamiento teórico del fenómeno acentual. Son los tratados de prosodia y métrica los que, por su mayor extensión y especificidad, proporcionan una información más completa sobre el problema teórico de la naturaleza del acento, ya que su delimitación es en esta época parte de un problema más amplio: determinar los parámetros sobre los que se sustenta el ritmo de nuestra lengua ¹.

Sin duda, el obstáculo mayor que presentan estos textos para la comprensión de las distintas teorías es la vaguedad e imprecisión de la terminología que emplean. Carecen, en efecto, de términos técnicos suficientemente definidos para referirse a los diferentes componentes del sonido articulado ²; es frecuente, además, que un mismo término se utilice, sin delimitaciones previas, tanto en una acepción técnica como en otras menos precisas y más próximas al uso común. La misma palabra "acento" constituye un buen ejemplo de ello, puesto que designaba entonces, lo mismo que sucede ahora, fenómenos tan diferentes como "el conjunto de hábitos articulatorios que dan un color particular al habla" y "el procedimiento fónico por el que se resalta una parte de la cadena fónica a expensas de otras partes que la rodean" (Martínez Celdrán: 1984, 244). Pero mientras hoy mantenemos los dos usos bien delimitados, no es difícil encontrar en los textos de la época clasificaciones en las que ambos sentidos se sitúan en un mismo plano, de manera que, como clases de acento, se reconozcan "el acento nacional", "el acento provincial"... y el "acento prosódico" (Sicilia: 1828, 145; Sinibaldo de Mas: 1832, 27).

Es también fuente de confusión el empleo de denominaciones heredadas de la prosodia clásica, aunque ya no resulten adecuadas a sus contenidos o incluso puedan parecer contradictorias ³.

Esta falta de rigor terminológico no escapó al sentido crítico de Eduardo Benot que, quizás como ninguno de sus contemporáneos, acertó a plantear en su justa dimensión el exollo que esa carencia supuso para un tratamiento adecuado del acento:

"Tan dislocado está el problema -dirá Benot- que ni aun palabras hai para enunciarlo [...]. Para hablar con precisión sobre el asunto se necesita evitar el tecnicismo admitido y prepararse otro nuevo [...]. *Largas y breves* son unas veces sinónimos de *graves y agudas*, otras no; *fuerte y suave* no se refieren

¹ Del amplio número de tratados de prosodia y métrica publicados en la época (*vid.* Viñaza: 1893, 2, 497-540), hemos seleccionado como base de nuestro estudio los que, desde la perspectiva de desarrollos posteriores, ofrecen mayor interés; así como también aquellos que, aun sin la validez de los anteriores, parecen haber gozado de una mayor difusión entre sus coetáneos.

² Este fenómeno puede apreciarse en las mismas definiciones del acento, donde suelen ser habituales expresiones tales como "apoyo de la voz", "cargar la pronunciación", "mayor esfuerzo en la sílaba", "levantar la voz", etc.; que sirven, indistintamente, para fundamentar la naturaleza tonal, intensiva o cuantitativa del acento en castellano. Un ejemplo bien conocido es la definición que da Bello en su *Ortología y Métrica*: "Se llama acento aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la dicción dándole un tono algo más fuerte y alargando un tanto el espacio de tiempo en que se pronuncia" (Bello: 1954, 46). Definición que puede interpretarse de distinta manera según el valor que se dé a los términos "esfuerzo" y "tono fuerte". Así Benot en su tiempo y, en el nuestro Esteve Serrano entienden que Bello se refiere, sobre todo, a la intensidad, mientras que Menéndez Pelayo y Gili Gaya relacionan esta definición con la naturaleza tonal del acento.

³ Es el caso, por ejemplo, de Juan Gualberto González (1844, 22) quien tras desechar la existencia de la cantidad como rasgo prosódico del castellano, concluye diciendo: "A las sílabas acentuadas y no acentuadas, que seguimos llamando largas y breves, debe atenderse únicamente".

siempre a los grados de intensidad; *lento* y *rápido* no se distinguen; *alto* y *bajo* no significan relación de vibraciones" (Benot: 1888, 41).

No cabe duda de que aparte de constituir un obstáculo para el lector actual, estas imprecisiones terminológicas dificultaron también, como reconoce Benot, el camino hacia la discriminación de los distintos elementos prosódicos vinculados al acento.

Salvando estos problemas de terminología, pueden detectarse una serie de líneas fundamentales en el tratamiento del acento. Así, por lo que respecta a su naturaleza, es decir, a cuál es el parámetro básico al que referir el relieve acentual, los prosodistas del XIX mantienen dos posturas claramente diferenciadas: para unos el acento se identifica con la altura tonal; para otros, por el contrario, es la intensidad el elemento predominante. Ninguno de los autores consultados, con la posible excepción de Pedro Martínez López (1841), recurre a la cantidad como rasgo identificador del acento en español ⁴, pese a que, según se dijo, "larga" y "breve" sigan siendo denominaciones habituales para referirse al contraste acentual. No obstante, la cantidad seguirá vinculándose al acento, como más adelante veremos.

Para buen número de prosodistas el acento viene dado, pues, por diferencias de tono, según se deduce de fórmulas como: "apoyo especial y elevación de tono" (Sicilia: 1828, 53), "tono con que se pronuncia una palabra subiendo o bajando la voz" (Rementería: 1843, 218), "variación de tono en la articulación de las palabras" (Romero: 1837, 2). Todos estos autores siguen manteniendo la dirección que, desde Nebrija, había venido imperando en la tradición hispánica ⁵. Tendencia que será también dominante en la primera mitad del XIX ⁶ sin ser definitivamente abandonada en la segunda mitad ⁷.

No cabe duda de que para estos autores el contraste acentual se logra con el ascenso y el descenso del tono; pues aunque en ocasiones las definiciones pueden resultar ambiguas ⁸, la naturaleza tonal del acento se ve confirmada por la clasificación que la mayor parte de los autores adoptan, según la cual el acento se divide en: *agudo* "si se eleva la voz en una sílaba", *grave* "si se baja en otra", y *circunflejo* "si se levanta y se baja alternativamente en una misma sílaba" (Sicilia: 1828, 161); acento éste último que "recae sobre los monosílabos que hacen sentido acabado propio suyo" y "sobre las voces agudas que terminan sentido en la frase" (Sicilia: 1828, 161; Rementería: 1843, 222). Esta clasificación deja entrever claramente el error, bastante común en la época, de no diferenciar de forma adecuada el nivel entonativo de la frase respecto del plano del acento.

Junto a esta concepción del acento, se va abriendo paso una segunda teoría en la que la intensidad se revela como elemento básico. Fue, a juicio de Menéndez Pelayo (1866, 21), Juan María Maury quien, por primera vez, se decantó claramente por la intensidad al afirmar que:

⁴ No sabemos si por convicción o, simplemente, por defecto en la elaboración.

⁵ Cfr. Gili Gaya: 1954, LII.

⁶ Es sustentada, entre otros, por Sicilia (1828), García del Pozo (s.a.), Romero (1837), Rementería (1843), Bello (1845).

⁷ Así para Araujo (1894) el acento sigue identificándose con el tono.

⁸ Véase a este propósito lo que ya expusimos en la nota (2).

"El acento rítmico es hijo del esfuerzo de la voz con independencia de lo grave y de lo agudo [...] Es el mismo impulso del aliento que se emplea en los instrumentos de viento, en los tiempos fuertes; y si hemos de darle nombre, otro que el equívoco de acento, diremos que es el ictus latino, el stress inglés, la *batutta intaliana*" (Maury: 1831, *apud* Viñaza: 1893, 508).

A la propuesta de Maury se adhieren tanto Sinibaldo de Mas (1832) como Juan Gualberto González (1844). Así, dirá Sinibaldo de Mas: "El acento prosódico no es cantidad ni entonación, es decir, agudeza o gravedad, sino intensidad, fuerza de voz, ictus vocis" (p. 45).

Caben serias dudas, no obstante, acerca de hasta qué punto asimilaron ambos autores esta idea, a juzgar por el escaso aprovechamiento que la intensidad tiene en sus tratados como soporte del ritmo. Sin embargo, hacia la segunda mitad del XIX, y conforme va avanzando el siglo, la idea de la intensidad se iría imponiendo definitivamente en tanto que correlato físico y perceptivo del acento. Es sintomático que la Real Academia Española, siempre sensible a sancionar con su autoridad lo comúnmente extendido, adoptara, tanto en la *Gramática* como en el *Diccionario* el criterio de la intensidad, modificando anteriores concepciones fundadas, sucesivamente en la cantidad y en el tono. Y así para la Academia el acento quedaría caracterizado como "la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra" (GRAE: 1888, 339).

Similar es la postura de Coll y Vehí (1866) y de Eduardo Benot (1888 y 1892), por citar dos figuras de máximo relieve. Para el primero el acento "consiste en la mayor intensidad del sonido" (p. 183), esto es "su mayor o menor fuerza" (p. 126). Para Benot es "la fuerza del empuje del aliento, el elemento dinámico de la emisión del aire, el ictus de los latinos, the stress de los ingleses" (1888, 126).

Ahora bien, es de destacar que junto al afianzamiento de la noción de intensidad se aprecia también en estos autores una más clara discriminación de los componentes del sonido articulado y, como consecuencia, un rigor en el empleo de la terminología del que carecían los tratadistas anteriores. Este progreso no es ajeno -sobre todo en los autores de finales de siglo- a la influencia de los estudios que fuera de nuestras fronteras se iban realizando en el campo de la fonética experimental⁹.

Estos nuevos planteamientos aparecen ya asumidos en la obra de Benot quien, definitivamente, trata el problema del acento valiéndose de los presupuestos y de la metodología que proporcionaban en la época esta incipiente fonética experimental. Toma, asimismo, en consideración aspectos de los rasgos prosódicos que, si bien pueden entreverse en otros autores, no llegan a plantearse de modo tan explícito y sistemático como lo hace Benot. Cabría señalar entre esos aspectos los siguientes:

Frente al tratamiento impresionista de los fenómenos sonoros del lenguaje, en Benot se abre camino un verdadero *análisis* del sonido articulado, puesto que es constante en sus textos el énfasis en la distinción entre el sonido del habla considerado como un hecho físico y su percepción lingüística:

"Un sonido -dirá Benot- es *fuera de nosotros* una serie de vibraciones, un tremor de cuerpo sonoro [...] *En nosotros* ya es otra cosa: las vibraciones externas nos causan una sensación especial, correlativa, sin duda, con el fenómeno externo, pero distinta de él [...] Dentro de nosotros lo que se llama sonido es una sensación" (1892, 1, 40).

Asumida esta diferencia fundamental, y ante la dificultad que ofrece el estudio del

⁹ Cfr. la bibliografía que incluyen tanto Benot (1892: 1, 97) como Araujo (1894, 137-138).

sonido en tanto que sensación, Benot aboga por el análisis de sus parámetros físicos, única vía, en su opinión, para un acceso científico a los sonidos del habla. Así, por ejemplo, aunque referido a las vocales, dirá: "No se explican pues las vocales examinando lo que oímos, o nos parece oír, sino analizando lo que nos hace oír" (1892, 1, 146).

Aplicando esta diferenciación al fenómeno acentual que él, según ya se ha dicho, considera basado en la intensidad, distingue qué es la intensidad en lo exterior, es decir, la amplitud de la vibración, de la sensación de intensidad, a la que corresponden los términos "fuerte" y "suave" (1892, 1, 55).

Por otra parte, hay que destacar también que Benot pone especial cuidado en puntualizar que la intensidad, al igual que el tono y la cantidad, es decir, los elementos prosódicos son, a diferencia de los sonidos segmentales, puramente relativos y variables en su magnitud absoluta. Los rasgos prosódicos, en tanto que "accidentes de los sonidos vocales, resultan -según sus propias palabras- no de su íntima naturaleza propia, sino de las relaciones de los unos con los otros" (1892, 1, 137). Concepción que, como veremos, será de vital importancia al tratar la integración del acento en el esquema entonativo de la frase.

Tras la exposición de las distintas opciones en torno a la naturaleza del acento en español examinaremos cómo se plantean en la época las relaciones entre el acento y los demás elementos prosódicos, que aunque no sean los responsables básicos del contraste acentual pueden estar imbricados en el proceso.

Durante la primera mitad del siglo, la visión del acento en los tratados de prosodia, ortología y métrica aparece claramente mediatizada por un enfoque que no acaba de desprenderse de los principios aceptados por la preceptiva clásica y, en consecuencia, se vincula en ellos necesariamente con la cantidad, de modo que, aunque se reconozca como elemento diferenciado del acento, se concibe como una de sus resultantes, y así el relieve acentual viene a ser una conjunción de elevación de tono o intensidad y de cantidad ¹⁰.

No obstante pueden detectarse dos posturas respecto a la relevancia de las diferencias cuantitativas en nuestra lengua. Para Sicilia, por ejemplo, la cantidad, en una proporción fija de dos a uno, es un elemento perceptible en el ritmo de la frase:

"Toda sílaba afectada por el acento dominante en la dicción es larga de las más largas, lo cual se entiende de tal manera que aunque la sílaba acentuada sea por naturaleza breve el acento la vuelve larga y la hace durar los dos tiempos a que se puede extender una larga" (Sicilia: 1828, 69-70)

En esta línea de artificiosa aplicación de las diferencias cuantitativas como elemento subsidiario del relieve acentual, cabe situar a la mayoría de los prosodistas de la primera mitad del XIX: Sinibaldo de Mas, Gómez Hermosilla, Rementería, Romero, García del Pozo, entre otros.

No es, ciertamente, la impresión acústica -tantas veces aducida por estos autores para fundamentar la discriminación de los elementos prosódicos- la razón que les induce a mantener esa proporción dos a uno. De hecho, se ven obligados a reconocer que hay toda una gradación de duraciones, dependientes del material ortológico de la sílaba; pero esta evidencia queda obviada ante el sometimiento "a las reglas teóricas de la prosodia" (Juan Gualberto González: 1844, 8-9).

En la segunda mitad del XIX, y especialmente en los últimos años, este sometimiento implícito a las leyes teóricas de la prosodia clásica va a ir dando paso a un tratamiento más

¹⁰ Es la idea que se desprende de los textos de Sicilia (1828), Gómez Hermosilla (1826), Romero (1837), Rementería (1843), Sinibaldo de Mas (1832) y Bello (1835).

estrictamente lingüístico, guiado por un análisis que pretende ser más riguroso y próximo a la realidad de la lengua hablada, no sesgado por principios heredados de la tradición.

Ya en Bello es perceptible esta decantación hacia lo específicamente idiomático, que le lleva a considerar que esa concepción de la cantidad, tan extremosamente aplicada a nuestra lengua, carece de base sobre la que sustentarse. Ciertamente, considera que la elevación del tono y el alargamiento son características solidarias del acento; pero él mismo aclara que el alargamiento de la sílaba acentuada no se da en esa proporción fija de dos a uno; antes bien, considera que todas las sílabas en la dición están más próximas a la razón de igualdad. Con lo cual viene a decir que las diferencias cuantitativas que se dan en el acento no son distintivas, sino en cierto modo redundantes desde el punto de vista fonológico ¹¹.

Pero es, como hemos dicho, hacia finales de siglo cuando vamos a encontrar ya planteamientos que puedan conectar, salvando las distancias, con los actuales, al postular que para marcar la diferencia acentual se combinan tono, intensidad y cantidad, aunque se reconozca uno de ellos como parámetro básico. Así Fernando Araujo (1894, 94) dirá:

"La acentuación está íntimamente unida a la sonoridad y a la fuerza con que se expulsa el aire al exterior en la elocución [...] La sílaba tónica o acentuada es generalmente la más sonora; como es también la más enérgicamente pronunciada [a lo que añade que] las sílabas tónicas de las palabras agudas son, en efecto, más largas que las átonas en igualdad de vocales y articulación" ¹²

Más rotundo en esta idea será, incluso, Robles Degano (1906, 24) ya a primeros de siglo, al afirmar que: "El *acento* es una aumento relativo en la intensidad, altura o duración del sonido articulado".

Será Benot, sin embargo, el que plantee de una forma más extensa y pormenorizada la relación existente entre los distintos elementos prosódicos.

Como ya tuvimos ocasión de precisar en su momento, el parámetro físico responsable del acento en español es para Benot la intensidad; pero aunque en su opinión intensidad, tono y cantidad son independientes, se modifican mutuamente cuando entran en el juego de la oración. Su parecer al respecto puede sintetizarse en la siguiente cita:

"Acento es el mayor esfuerzo de una emisión vocal, comparada con otras vocales, y es modificable:
1^º por la pausa
2^º por la cantidad
3^º por la entonación" (Benot, 1892, 1, 300)

La reflexión que le conduce a este aserto es, quizá, el punto de mayor interés entre los textos consultados, pues se articula en torno a dos principios que ningún prosodista anterior llega a utilizar de manera consecuente: en primer lugar, y como ya se señaló, asume de forma plena la naturaleza relativa de los elementos prosódicos. En segundo lugar, deslinda el dominio de la palabra aislada del de la palabra integrada en la contextura entonativa de un enunciado ¹³.

Así pues, según la teoría de Benot, el acento afecta fundamentalmente a la palabra:

¹¹ Cfr. Gili Gaya (1954, LXXIII).

¹² Prescindimos de la peculiar ortografía del autor, transcribiendo la cita según el uso actual.

¹³ Cfr. el paralelismo de la distinción de Benot, sobre todo a este último propósito, con la diferencia que Canellada-Kuhlmann (1987, 74-75) efectúan entre "vocablo" y "palabra".

"determina la individualidad de cada vocablo" (Benot, 1892, 1, 216). Tiene como función poner de relieve una sílaba en cada palabra. La entonación, por el contrario, "es un accidente de que se revista cada sílaba para entrar en la frase" (*Ibid.*) y tiene como dominio la cláusula ¹⁴. Pero dado que, como él mismo destaca, no hablamos con palabras sino con cláusulas, lo que se percibe es el juego de la contextura entonativa de la frase con los demás elementos prosódicos, que resultan así modificados ¹⁵.

En efecto, la línea entonativa de la frase puede exigir, según Benot, distintos grados de intensidad que, estrictamente, no modifican la función básica del acento en la palabra en tanto que elemento contrastivo, al no modificar la relación de intensidad:

"El lugar del acento en cada palabra nunca varía, pero la posición de la palabra en la frase puede exigir, y a cada paso exige, por razón de las pausas y del énfasis, que se refuerce la intensidad normal del empuje del acento; el acento individual de cada palabra es, por tanto, susceptible de refuerzo y reduplicación" (Benot, 1892, 1, 235).

Del mismo modo, añade que "el acento no exige intonación precisa fija y constante [...] Pero de aquí no ha de deducirse que la intonación sea accidente de las vocales por completo desligado del accidente acentual" (Benot, 1892, 1, 232).

De esta manera, al quedar deslindado el dominio de la palabra aislada del ámbito de la cláusula, al que corresponden la entonación y la cantidad, supera Benot las antiguas clasificaciones en que, con el mismo nombre de acento y sin distinción de planos, se incluían el llamado "acento expresivo", "acento oratorio", "acento ideológico", etc., confundiendo la entonación, el acento y los grados de intensidad de este último. En su opinión, por el contrario, no hay diversidad de acentos en español. Únicamente hay diferencias de intensidad en el acento" (Benot, 1892, 1, 191).

Así pues, el acento es para Benot intensidad; es decir, en lo externo, amplitud de vibraciones, que determina el carácter perceptivo del contraste fuerte-débil; su ámbito es la palabra, donde se realizan sus funciones contrastiva y distintiva. La entonación, en cambio, tiene su ámbito en la cláusula, con función distintiva o meramente expresiva. Corresponde, en lo externo, a diferencias en el número de vibraciones, que determinan el contraste grave-agudo. Pero en la cláusula, en tanto que unidad de enunciación, el acento de la palabra contribuye como un elemento más a su contextura entonativa.

¹⁴ Según Benot, esta distinción "no vista aún por los prosodistas españoles" (1892, 1, 109) es, a su juicio, determinante para deslindar los conceptos de "tono" y "acento" que otros autores confunden: "Los pueblos modernos han ido suprimiendo los accidentes invariables intonativos y temporales y reservando la INTONACION y la CUANTIDAD para la frase" (1892, 1, 170).

¹⁵ No compartimos, en este punto, la opinión de J. Domínguez Caparrós cuando afirma que Benot, en su *Examen crítico*, parece considerar la entonación como elemento esencial del acento (Domínguez Caparrós, 1975, 132), y que, en la *Prosodia*, "Benot especifica más el concepto de acento [...] y ahora sí parece deslindar el acento del tono, la entonación" (*ibid.*).

Creemos, por el contrario -siempre ateniéndonos a los dos textos de Benot- que la postura de este prosodista no varía sustancialmente de una obra a otra. De hecho, las palabras del *Examen crítico* que reproduce Domínguez Caparrós para apoyar su afirmación de que Benot "tampoco llega a comprender que el acento sea sólo intensidad" (1975, 131), se reproducen íntegramente en su *Prosodia* (cfr. Benot, 1892, 1, 174).

Como hemos tenido ocasión de mostrar, Benot, desde un principio, identifica sin ningún género de dudas el acento con la intensidad y, asimismo, lo deslinda, como fenómeno diferente, del tono. Ello no obsta para que reconozca también que, ya dentro de la "intonación oracional", intensidad, tono y cantidad se modifiquen mutuamente.

Podemos considerar a Benot como un brillante cierre del período que hemos examinado, por cuanto que en él se aúnan la tradición de los prosodistas hispánicos y los nuevos aires renovadores de los inicios de la fonética experimental, de cuyos avances se hace eco. Asimismo, en él van a confluír dos aspectos que lo hacen particularmente interesante desde el punto de vista de los actuales planteamientos. Por una parte, ese afianzamiento de la teoría de la intensidad que, como dijimos, domina la primera mitad del siglo XX. Por otra parte, apunta ya cuál debe ser la vía para acceder a la naturaleza del fenómeno acentual: el deslinde del ámbito de la palabra aislada y el de ésta al entrar en la oración.

Referencias bibliográficas

- Araujo, F. (1894), *Fonética castellana*, Santiago de Chile.
- Bello, A. (1954), "Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana", ed. S. Gili Gaya, *Obras completas*, VI, Caracas.
- Bello, A. (1981), *Gramática de la lengua castellana*, ed. R. Trujillo, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, Cabildo Insular de Tenerife.
- Benot, E. (1888), *Examen crítico de la acentuación castellana*, Madrid, Viuda de Hernando y Cía.
- Benot, E. (1892), *Prosodia castellana*, 3 vols., Madrid, Juan Muñoz ed.
- Bolinger, D. L. (1961), "Acento melódico. Acento de intensidad", *Boletín de Filología*, XIII, pp. 33-48.
- Calero Vaquera, M. L. (1986), *Historia de la Gramática española (1847-1920)*, Madrid, Gredos.
- Canellada, M. J. y Kuhlmann Madsen, J. (1987), *Pronunciación del español*, Madrid, Castalia.
- Coll y Vehí, J. (1882), *Diálogos literarios. Retórica y Poética*, Prólogo de M. Menéndez Pelayo, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos.
- Contreras, H. (1963), "Sobre el acento en español", *Boletín de filología*, XV, pp. 237-239
- Domínguez Caparrós, J. (1975), *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, C.S.I.C.
- Esteve Serrano, A. (1982), *Estudios sobre teoría ortográfica del español*, Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- García del Pozo, G. (s.a.), *Acentuación castellana universal y consecuente*.
- Gili Gaya, S. (1954), "Introducción" a A. Bello, *Obras completas*, VI, Caracas.
- Gómez Asencio, J. J. (1981), *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Hermosilla, J. (1826), *Arte de hablar en prosa y verso*, Cádiz, Imprenta Hidalgo.
- González, J. G. (1844), *Obras en verso y prosa*, III, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlaín.
- Martínez Celdrán, E. (1984), *Fonética*, Barcelona, Teide.
- Martínez López, P. (1841), *Principios de lengua castellana*, Madrid, Librería de la Viuda de Calleja e Hijos.
- Mas, S. de (1832), "Sistema musical de la lengua castellana" en *Obras literarias*, Madrid, Rivadeneyra.
- Maury, J. M. (1831), "Carta a D. Vicente Salvá", *apud* Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, pp. 507-511.
- Menéndez Pelayo, M. (1882), "Prólogo" a J. Coll y Vehí, *Diálogos literarios*, Barcelona,

Librería de Juan y Antonio Bastinos.

- Monroy Casas, R. (1980), *Aspectos fonéticos de las vocales españolas*, Madrid, SGEL.
- Navarro Tomás, T. (1964), "La medida de la intensidad", *Boletín de Filología*, XVI, pp. 232-235.
- Quilis, A. (1971), "Caracterización fonética del acento en español", *Travaux de Linguistique et Littérature*, IX, pp. 53-72.
- Real Academia Española (1888), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Hernando.
- Rementería, M. (1843), *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Fuentenebro.
- Robles Degano, F. (1906), *Lengua castellana. Compendio de Ortología clásica*, Madrid, Imprenta Helénica.
- Romero, J. (1837), *Teoría del acento con aplicación al latín, al castellano y al francés*, Madrid, Imprenta de la Cía. Tipográfica.
- Sicilia, M. J. (1828), *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*, París, Librería Americana.
- Viñaza, Conde de la (1893), *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*, II, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello.